

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Sección Editorial.

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL.

A la hora que tenemos anunciada empezó anteayer en la Santa Iglesia Catedral la función religiosa de acción de gracias por la inauguración de la vía férrea de Córdoba a Sevilla.

Celebró de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y era inmensa la concurrencia que llenaba el magnífico crucero de nuestra sin par Iglesia. Este ostentaba las suntuosas colgaduras de ter iopelo carmesí con anchas franjas de oro que se colocan en las grandes festividades, y allí estaban en sus respectivos sitios las Autoridades superiores, la Diputación Provincial, el Excmo. Ayuntamiento, personas, corporaciones y gremios que habían sido invitados.

El Dr. D. José Fernández Javier subió a la Catedral del Espíritu Santo, y pronunció una oración brillante en todos conceptos, que cautivó la atención del numeroso auditorio. Con el mayor gusto nos ocupáramos de ella detenidamente, que bien merece y reclama ser estudiada y aplaudida; mas conociendo lo mismo la empresa, ha rogado a su autor que se la entregue para imprimirla, y su lectura dirá a todos mas que los elogios que pudiéramos tributarle. Solo añadiremos que fué encargada al Sr. Javier tres días antes de pronunciarla.

Terminada la Misa se cantó el *Te-Deum*, y la comitiva se puso en marcha hasta el lugar de la inauguración. El aspecto agradable y vistoso de la tienda de campaña: la hermosa llanura en que está colocada a la falda de nuestra sierra encantadora y risueña: la gran afluencia de personas que llenaba los alrededores: la importancia de la ceremonia religiosa que se estaba celebrando: el marcial continente de la tropa del ejército y de la Milicia Nacional de ambas armas que formó en cuadro apoyando en los ángulos de la tienda, y cuya línea recorría el Sr. Gobernador militar, como Sub-inspector, con su lujoso Estado mayor; todo daba a aquel sitio las tintas de un lugar en-

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

—()—

Continuacion.

El y su tribu eran particularmente objeto del odio de los Mac-Donaldes y de los Mac-Leanes, las dos tribus mas poderosas despues de la de dicho Marqués, las cuales aunque divididas por antiguas reyertas, se habían reunido por su aversión contra los Campbells ó los hijos de Diarmid, nombre que llevaba la tribu mandada por el marqués de Argyle ó Mac-Callumore.

Aquel congreso de gefes montañeses observó un profundo silencio por algunos momentos, esperando que alguno explicase el motivo de su reunion. Por último, como nadie tomaba la palabra, uno de los mas distinguidos entre ellos abrió la diéla diciendo:

«Aquí somos convocados, señor Mac-Aulay, para tratar de la causa del Rey y de la del Estado: deseáramos saber quien es el encarga-

do de proponernos el asunto de nuestras deliberaciones.»

Como el talento oratorio no era la prenda mas brillante de Augur Mac-Aulay, rogó al Sr. Monteith que se encargase de esta empresa; y habiendo el Conde convenido en ello, se esplicó con dignidad y modestia en los términos siguientes: «Yo deseara, señores, que lo que voy a decirlos lo dijese una persona mas conocida en vuestras comarcas y que disfrutase de una reputación sólidamente fundada. Mas, puesto que a mi me toca llevar la palabra, debo anunciar desde luego a todos los gefes reunidos, que los que deseen sacudir el yugo deshonoroso que nos ha impuesto el fanatismo, no han de perder el tiempo en pusilánimes consideraciones. Los presbiterianos ó cabezas redondas congregados en derredor de su Covenant, despues de haber hecho dos veces la guerra a su legitimo Soberano, y haberle arrancado a la fuerza cuantas concesiones se les ha antojado, exijen despues de haber visto sus gefes colmados de favores y dignidades, despues de haber obtenido la satisfaccion de que el Rey declarase públicamente, cuando estaba para regresar a Inglaterra de su viaje a Escocia, que volvía satisfecho de su pueblo, sin motivo alguno de queja, sin mas pretexto que algunas dudas y sospechas deshonorosas para el Monarca y que care-

cantado, que bien debiera haber sido trasladado a las planchas por medio del gran descubrimiento de Daguerre.

El camino de la tienda y su pavimento estaba alfombrado con juncias, mastranzos, hinojos y flores. Ocupaban aquella, cuya estension era de veinte varas de largo, y diez y seis de ancho, muchas de nuestras bellas paisanas, y el interior de la misma estaba vestido de damasco carmesí. El frente lo formaban ocho grandes arcos adornados de arrayan, naranjos, murtas, limoneros y flores. Sobre todos ondulaban banderas y gallardetes, y en los dos de enmedio lucian las armas antiguas y modernas de Córdoba rodeadas de coronas de laurel, de flores y siempre vivas, y otras iguales encerraban a los lados los nombres de Sevilla y de Córdoba.

El altar, cuyos muchos y lujosísimos adornos de plata cedió para este acto el Excmo. Ayuntamiento, estaba colocado a la derecha de la tienda en su parte exterior, y formando calle para la entrada en ella se elevaban a la altura de mas de diez varas diez y seis banderas y gallardetes españoles, franceses é ingleses, que recordaban pertenecer los empresarios de la línea a estas tres naciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, con el consiguiente acompañamiento de Sres. Capitulares, se colocó en el altar bajo de un palio que sostenian en representacion de sus corporaciones dos Sres. Diputados provinciales y cuatro Sres. Concejales. Se entonaron las preces oportunas; bendijo despues el Prelado un carrillo de caoba, una preciosa pala de plata, la tierra que con ella tomó y esparció el Sr. Gobernador civil, y algunos instrumentos colocados de antemano al lado del altar, entre los que vimos Teodolitos y Niveles.

Terminadas las oraciones, durante las cuales dos cuadrillas de trabajadores echaban tierra en la línea, el Sr. Gobernador civil declaró inaugurados los trabajos del ferro-carril, y las brillantes músicas de la Milicia Nacional tocaron la marcha real en acordes sonos, que llevaban la alegría y el entusiasmo al ánimo de todos.

do de proponernos el asunto de nuestras deliberaciones.»

Como el talento oratorio no era la prenda mas brillante de Augur Mac-Aulay, rogó al Sr. Monteith que se encargase de esta empresa; y habiendo el Conde convenido en ello, se esplicó con dignidad y modestia en los términos siguientes: «Yo deseara, señores, que lo que voy a decirlos lo dijese una persona mas conocida en vuestras comarcas y que disfrutase de una reputación sólidamente fundada. Mas, puesto que a mi me toca llevar la palabra, debo anunciar desde luego a todos los gefes reunidos, que los que deseen sacudir el yugo deshonoroso que nos ha impuesto el fanatismo, no han de perder el tiempo en pusilánimes consideraciones. Los presbiterianos ó cabezas redondas congregados en derredor de su Covenant, despues de haber hecho dos veces la guerra a su legitimo Soberano, y haberle arrancado a la fuerza cuantas concesiones se les ha antojado, exijen despues de haber visto sus gefes colmados de favores y dignidades, despues de haber obtenido la satisfaccion de que el Rey declarase públicamente, cuando estaba para regresar a Inglaterra de su viaje a Escocia, que volvía satisfecho de su pueblo, sin motivo alguno de queja, sin mas pretexto que algunas dudas y sospechas deshonorosas para el Monarca y que care-

Retiráronse los trabajadores a una pequeña tienda que tenían preparada a la derecha, sobre la que lucía el pabellon nacional. En otra colocada a espaldas de la principal, había muchas bandejas con dulces, que fueron servidos con profusion, así como vinos y licores.

Bajo el ardiente sol de las dos de la tarde el campo y la tienda fueron poco a poco despejándose; y el recuerdo de la brillante ceremonia que había tenido efecto, de las circunstancias que habían concurrido a aquel acto solemne, y de cuanto con él ha tenido relacion, es seguro que no se borrará de la memoria de las personas que lo presenciaron.

Solo nos resta decir que ningun disgusto, ningun contratiempo, y ningun accidente vino a turbar en poco ni en mucho la majestad de la inauguración, y que de allí salimos deseando y anhelando que tuviera efecto pronto la de la vía, y que llegara el momento en que el silvido de las locomotoras se mezclara en aquellos hermosos sitios con los cantos de las aves, el ruido de los arroyos, y el murmullo de los árboles de nuestros fértiles y envidiados campos.

CORTES.

Sesion del 8.

Toda la sesión se ocupó en discutir la base de la ley de libertad de imprenta que trata de la imposición de penas personales por los delitos políticos que cometa la prensa, la cual fué aprobada por 87 votos con 62 despues de una larga discusión.

Sección Oficial.

—La G CETA del 8 contiene varios decretos trasladando magistrados de unas audiencias a otras, y nombrando para una vacante de tal que por fin resulta en Cáceres, a don Antonio Martínez Gal, juez del distrito del Mar de Valencia.

cen de fundamento; han enviado a Inglaterra un ejército numeroso al socorro de sus vasallos rebeldes, y para sostener una contienda tan agena de Escocia como las guerras de Alemania. En medio de tan complicados sucesos, es una fortuna sin embargo que el ardor con que se han decidido a este acto de traición haya cegado a los gefes que usurparon el gobierno de nuestra Patria acerca de los riesgos a que aquella les esponia. El ejército que han enviado a Inglaterra bajo el mando del anciano conde de Leven se compone de las tropas veteranas que se levantaron en las dos últimas guerras y que componian la fuerza del ejército escocés.»

El capitán Dalgetty se levantó al oír estas palabras, y le interrumpió para decirle que le constaba que en el ejército de Leven había muchos veteranos de las guerras de Alemania. Pero Allan que estaba a su lado, le tiró del brazo con aspereza, obligándole a sentarse, y poniéndose en seguida un dedo en la boca, le dió a entender que debía guardar silencio. Dalgetty le echó una mirada de indignación y desprecio, la cual no alteró en lo mas mínimo la gravedad del montañés; y el Conde continuó en estos términos:

«Así pues, el momento no puede ser mas favorable. Ya habrán podido conocer los buenos y leales Escoceses que los empleos que poco tiempo

Tambien el ministerio de Gracia y Justicia publica una circular dirigida á los reverendos obispos para que terminen el arreglo parroquial. La GACETA del 9 no contiene disposicion alguna de interés.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador civil de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1855 é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subasta para el día 13 de Junio de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Jose Genaro Gutierrez de Caviedes, y Escribano D. Antonio de Rueda, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 311 del inventario.—Una viña, término de Baena y sitio cerro de D. Simon, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de una fanega ó sean 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros con 3 olivos: linda por L. con viña de D. Felipe Prieto, al N. con otra de Doña Maria Inés, por P. con otra de Doña Maria Piernagorda, y por el S. con la de D. Rafael Olivan. Está arrendada á José Ordoñez y produce 70 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1260 rs. y tasada en 1800 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 323 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio Pingoroton, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesto de 2 fanegas y 9 celemines ó sean una hectárea, 68 áreas, 36 centiáreas y 40 decímetros con 170 olivos: linda por el N. con igual plantio de D. Lucas Balbuena, y por el N. con otro de D. Andrés Padillo. Está arrendado al expresado Padillo y produce en renta anual 140 rs.: ha sido capitalizado en 2520 rs. y tasado en 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 327 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividido un olivar, término de Baena y sitio fuente de los Rosales, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de una fanega 6

celemines ó sean 94 áreas, 83 centiáreas y 49 decímetros con 108 olivos: linda por L. con olivar de D. Joaquin Rabadan, por el N. con otro de D. Lucas Balbuena, y por el P. con el de los herederos de D. Joaquin Padillo. Está arrendada con el todo de la finca á D. Francisco Valenzuela en 301 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 166,07 rs.: ha sido capitalizada en 2989,26 rs. y tasada en 3200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 327 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio fuente de los Rosales, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma villa, compuesto de una fanega 4 celemines ó sean 81 áreas, 63 centiáreas, y 10 decímetros con 130 olivos: linda por L. y P. con propiedad de D. Agustin Cubero, y por el N. con olivar de D. Manuel Trujillo. Está arrendado con el todo de la finca á D. Francisco Valenzuela en 301 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 134,93 rs.: ha sido capitalizada en 2428,74 rs. y tasada en 2600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 329 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio del barranco Hondo, segun el inventario, y sitio del Prado-mesa segun la tasacion, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesto de una fanega y 2 celemines, equivalentes á 71 áreas, 42 centiáreas y 71 decímetros con 58 olivos: linda por el N. con olivar de D. Vicente Martin, al S. con otro de Antonio Ravé, y por L. con igual plantio de D. Manuel Santaella. Está arrendado á José Trigueros y produce 90 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1620 rs. y tasado en 1700 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 330 del inventario.—La primera suerte de las 4 en que ha sido dividido un cortijo, término de Baena y sitio Fuente y Dueña, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de 15 fanegas ó sean 9 hectáreas, 18 áreas, 34 centiáreas y 93 decímetros: linda con propiedad del Sr. Marqués de Villaseca, y con la suerte segunda. Esta arrendada con el todo de la finca á Francisco Ariza en 29 fanegas de trigo que á 35,53 rs. segun el decenio, hacen 1030,37 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 379,61 rs.: ha sido capitalizada en 6832,98 rs. y tasada en 7000 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 330 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio Fuente y Dueña, procedente del hospital de Je-

sus Nazareno de dicha villa, compuesta de 12 fanegas ó sean 7 hectáreas, 34 áreas, 67 centiáreas y 94 decímetros: linda con la primera y tercera suerte y propiedad de D. Joaquin Rabadan. Está arrendada con el todo de la finca á Francisco Ariza y produce 29 fanegas de trigo que á 35,53 rs. segun el decenio hacen 1030,37 rs. de los que corresponden á esta suerte 249,46 rs.: ha sido capitalizada en 4490,28 rs. y tasada 4000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 330 del inventario.—La tercera suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de Fuente y Dueña, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 12 fanegas ó sean 7 hectáreas, 34 áreas, 67 centiáreas y 94 decímetros: linda con la segunda suerte y propiedad de Francisco Ruiz, la cual divide el camino: ha sido capitalizada por los 227,77 rs. que le corresponden del todo de la renta en 4099,86 rs. y tasada 4200 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 330 del inventario.—La cuarta y última suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de Fuente y Dueña, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa compuesta de 8 fanegas ó sean 4 hectáreas, 89 áreas, 78 centiáreas y 63 decímetros: linda con propiedad de Perfecto Moreno y Antonio Florencio de Tienda: ha sido capitalizada por los 173,53 rs. que le corresponden del todo de la renta en 3123,54 rs. y tasada en 3200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 341 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Baena y sitio de Mantequillas, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega segun el inventario y 10 celemines, que equivalen á 51 áreas, una centiárea y 94 decímetros segun la tasacion: linda con tierras de José Ariza y otras de los herederos de Antonio Diaz: está arrendada á José Maria Espina y produce 60 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1080 rs. y tasada en 1800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 343 del inventario.—Una suerte de tierra término de Baena y sitio de Valdeja, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega y 4 celemines ó sean 81 áreas, 63 centiáreas y 10 decímetros: linda con tierras de Antonio Gimenez y D. Rafael Villareal: está arrendada á D. Antonio Henares y produce 70 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1260 rs. y tasada en 1600 rs. que es el tipo de la subasta.

ha se han concedido á los de su país han recaído únicamente en un corto número de sediciosos y de hombres turbulentos, cuya ambicion y egoismo han sabido aprovecharse del fanatismo que se ha esparcido como un torrente por toda Escocia. El marqués de Huntly, apostado en el norte, me ha escrito algunas cartas que podré mostrar á cada uno de vosotros separadamente. Este sujeto distinguido y no menos leal que poderoso, está resuelto á echar mano de todos los medios que le sugiera su zelo para que triunfe la causa del Rey; el conde de Scaforth se halla pronto á abrazar el mismo partido. Tengo iguales noticias del conde de Airly, de los O'Gulvies del condado de Angus, y no dudo que pronto saldrán á campaña con los Hays, los Leithes, los Burnets y otros caballeros leales, quienes formarán un cuerpo mas que suficiente para hacer rostro á las cabezas redondas del norte, á las cuales han dado ya pruebas de su valor, pues sabida es que las derrotaron en el famoso ataque conocido bajo el nombre del trote de Turiff. En el sur de los condados de Forth y de Fay, el Rey cuenta con gran número de amigos, que descontentos por las contribuciones que se les obliga, no aguardan mas que una señal para tomar las armas y reprimir la tiranía del Parlamento y la insolencia inquisitorial de los presbiterianos, Dou-

glas, Traquair, Rovburgh, Hune, adictos todos á la Real causa, la defenderán en el sur, y dos hombres distinguidos por su carácter é ilustre cuna, que se hallan aqui presentes y que han venido al intento del norte de la Inglaterra, os responderán del zelo de los condados de Cumberland, de Westmoreland y de Northumberland. ¿Qué pueden oponer los cabezas redondas á los esfuerzos de tantos caballeros no menos valientes que decididos? ¿Cuántos habrá entre los gefes montañeses que abracen el partido de los presbiterianos? Uno solo se me podrá citar, tan conocido como es despreciado. Pero ¿habrá quien echando una ojeada sobre esta asamblea, y conociendo el poder, la valentia y lealtad de los gefes que la componen, dude ni un instante que las fuerzas que pueden presentar Mac-Cállumore no sean en breve aniquiladas? Debo ademas advertiros que ya se ha reunido el dinero y las municiones necesarias para el ejército que se trata de levantar; y que algunos oficiales de mérito que en las guerras extranjeras han adquirido justa celebridad y una experiencia consumada, uno de los cuales se halla actualmente entre nosotros, han tomado á su cargo la instruccion de los nuevos reclutas que fuere necesario formar en lo sucesivo. Al oír esto se puso Dalgetty muy espelado, y erguiendo la cabeza, paseó la vista por toda la asamblea, como para de-

cir á todos: «Ese soy yo yo, caballe os.» Un cuerpo de tropas auxiliares irlandesas, continuó el conde, enviado desde Vestler por el conde de Antrim, ha verificado su desembarco y se ha apoderado del fuerte de Mingarry con el socorro de la tribu de Mac-Ronald, á pesar de todos los esfuerzos de Mac-Ronald, á pesar de todos los esfuerzos de Mac-Cállumore, y se halla actualmente en camino para Darnlinvarach. Ya no me queda, señores, otra cosa que deciros sino que confiamos todos los buenos que echeis en olvido todas las consideraciones secundarias, y que junteis vuestros esfuerzos en favor de la causa común, dando cada uno en su respectiva tribu la señal del combate, reuniendo con la celeridad del rayo todas vuestras fuerzas para que, al caer sobre nuestros enemigos, podamos aniquilarlos antes que se recobren del terror que les inspirará el primer sonido de nuestra gaita bélica. Por mi parte, aunque ni mi poder ni mis riquezas me colocan en el primer orden de la nobleza escocesa, no ignoro lo que de mi reclama la dignidad de una casa ilustre y antigua; y por lo tanto consagro mi vida y mi hacienda al triunfo de la causa que he abrazado.

(Se continuará.)

Núm. 347 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Baena y sitio camino del Baan, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 3 fanegas, 2 celemines y 2 cuartillos segun el inventario, y 3 fanegas y un celemin equivalentes á una hectárea, 88 áreas, 77 centiáreas y 18 decímetros segun la tasacion: linda con tierras de D. Lucas Balbuena y otras de la viuda de Felipe Ramos: está arrendada á D. Antonio Henares y produce 180 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 3240 rs. y tasada en . . . 4000 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 358 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Baena y sitio de Valdeja, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de una fanega y 9 celemines equivalentes á una hectárea, 7 áreas, 14 centiáreas y 7 decímetros, linda con tierras de los herederos de D. Gerónimo Morales y otras de Manuel Delgado: está arrendada á Andrés Arago en 163,33 rs. ha sido capitalizada en 2939,94 rs. y tasada en 2300: el tipo de la subasta es la capitalizacion. . . . 2939,94 rs.

Núm. 361 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Baena y sitio de Cuarterones, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 9 celemines, equivalentes á 45 áreas, 91 centiáreas y 74 decímetros: linda con tierras de D. Francisco de Priego, otras de D. José Valenzuela y el camino de la Puente: está arrendada á José Ocaña y produce 63 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 4170 rs. y tasada en . . . 4200 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 378 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Baena y sitio de Zapateria, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 3 celemines, que equivalen á 15 áreas, 30 centiáreas y 58 decímetros: linda con tierras del Sr. Marques del Portazgo, y casas de dicho sitio: está arrendada á Manuel Acero en 36 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 648 rs. y tasada en 800 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Baena, como cabeza de partido.

Córdoba 7 de Mayo de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice un periódico de Madrid:

Parece que la comision del ayuntamiento y de la milicia disueltos en Valencia, y que ha llegado á Madrid, trae la preteusion de presentarse ante la barra de las Cortes para explicar su conducta en los sucesos de aquella ciudad.

—Dicese en Valencia que estos dias se han hecho algunas prisiones á consecuencia de haberse notado la falsificacion de billetes del empréstito de los 230 millones. Se está instruyéndose causa en averiguacion de este delito.

—Se han reunido en la pequeña villa de Murguín, sita al pié del monte Gorbea, camino antiguo para Bilbao, las juntas generales de la M. N. y M. L. P. de Alava; asistiendo á dicho punto el gobernador de la provincia, los consultores y demás personas que segun fuero y costumbre suelen no faltar á tales solemnidades.

ESTRANGERAS.

—Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—Paris 6 de mayo de 1856 —Londres 5.—Ha sido recibida en la Cámara con vivísimas muestras de agrado la mocion presentada para dirigir á la reina un mensaje de gracias por la paz. Lord Palmore ha anunciado que se va á realizar en el presupuesto de la guerra una reduccion de 20 millones de libras esterlinas.

—Aparte del tratado general que se firmó en 30 de marzo, se concertó en Paris otro que se firmó el 15 de abril por tres potencias mas: la Francia, la Gran Bretaña y el Austria. Las ratificaciones se cangearon el 29, y ya se ha comunicado al parlamento inglés.

Hélo aqui al pié de la letra:

«Artículo 1.º Las altas partes contratantes garantizan de mancomun y separadamente la independencia é integridad del imperio otomano, consignadas en el tratado celebrado en Paris á 30 de mayo de 1856.

Art. 2.º Toda infraccion de las estipulaciones de dicho tratado será considerada por las potencias signatarias del presente tratado como *casus belli*. Se entenderá con la Sublime Puerta para las medidas con tal objeto precisas, y arreglarán entre ellas, sin dilacion, el empleo que habrán de hacer de sus fuerzas militares y navales.

Art. 3.º El presente tratado será ratificado, y los ratificaciones cangendas dentro de quince dias ó antes si fuere posible.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado el dicho tratado, poniendo en él el sello de sus armas.

Fecho en Paris á 15 de abril de 1856.—(L. S.) Clarendon.—(L. S.) Cowley.—(L. S.) Buol Schanenstein.—(L. S.) Hubner.—(L. S.) A. Walewski.—(L. S.) Bourquenev.»

—Despacho particular de la Gaceta de Madrid. Paris 8 de Mayo de 1856. Bruselas 7. El gobierno ha sido interpelado sobre las palabras que el conde Walewski pronunció en una de las sesiones de la conferencia, en que se hacia relacion á Bélgica. Respondiendo el gobierno á esta interpelacion, ha manifestado en términos esplicitos que ninguna potencia ha reclamado que se hagan modificaciones en la ley de la prensa; añadiendo que el pais no se sometia jamas á semejantes preteniones. Esta contestacion fué recibida con unánimes aplausos por toda la cámara.

—El Sr. vizconde de Castro y el Sr. Corradi, nuestro representante en Lisbon, han celebrado ya en aquella Corte alguna conferencia, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la forma en que se ha de proceder á la discusion de los preliminares del tratado de comunicaciones; pero estas no pueden tener carácter oficial, mientras no llegue al segundo la plenipotencia especial que para ello necesita.

—ADJUDICACION DE PREMIOS.—Como ofreimos á nuestros lectores vamos á darles cuenta de los premios adjudicados en la esposicion de ganados verificada el sábado último en la Plaza de Toros.

El premio de 1500 rs. destinado al mejor caballo de semilla fué adjudicado á uno flor de romero, de 6 años de edad, propio de los Sres. Fuentes y Horcas, hermanos, de esta vecindad; y un *accessit* á otro caballo tordo sucio, tambien de 6 años, de D. Francisco Moreno Ruiz, vecino de Doña Mencía.

El premio destinado á los potros no se adjudicó por no llenar los presentados las condiciones del programa.

El de 400 rs. ofrecido á la mejor yegua fué adjudicado á una alazana, de 4 años, de D. Rafael Anhelegra, de Córdoba.

Las espuelas de plata que habian de servir de premio para el mejor caballo de escuela española, fueron adjudicadas á uno tordo sucio rodado de D. Antonio de Ariza, de esta vecindad.

El premio de 400 rs para el mejor garañon lo obtuvo uno tordo plateado de D. Vicente Casado, vecino de Espejo.

Y por último el de 500 rs. para el mejor toro de semilla fué adjudicado á uno rojo, que presentó un vecino de Espejo.

Los demás premios ofrecidos no pudieron adjudicarse por no haberse presentado opositores.

—LOCOMOCION.—La concurrencia de forasteros es inmensa: los toros, el teatro, las calles, el sitio de la feria, en todas partes se advierte grande movimiento y animacion. La feria se ha presentado bien, aun cuando el precio del ganado no es el que debia esperarse por la carestia de la cebada; por esta razon abundan mas los vendedores que los compradores.

—TIENEN RAZON.—Hemos oido quejarse á algunas personas que asistieron á la corrida de toros de anteayer de que á última hora no hubiese mas que un solo despacho de billetes en la puerta de Gallegos, donde el público sufrió graves molestias, habiendo visto nosotros á varias personas retirarse por serles imposible acercarse ni con una pica entre la multitud impaciente que obstruía completamente el paso.

—ESCENAS CONTEMPORÁNEAS.—Segun nos escriben han sido robados en estos dias Juan de la Cruz y Francisco del Rosal, vecinos de Peñafort, por cuatro hombres desconocidos; los cuales despues de quitarles una gruesa cantidad que llevaban en oro y plata los despojaron hasta de la ropa y efectos que llevaban.

—HALLAZGO.—En el término de la Rambla ha aparecido una mula sin dueño conocido; el que lo sea podrá reclamarla en la Alcaldia de dicha villa.

—EXPOSICION.—Es curiosa la siguiente dirigida al Ayuntamiento de una capital por un vecino de la misma, solicitando la entrada de un niño en una de las escuelas gratuitas:

Señor Ayuntamiento de V. S. yo el padre de la Criatura que pido la entrada de mi niño de seis años y cinco minutos en la Escuela del Rey pues ya sabe bastante pa entrar ayi pues tiene seis años y yo soy su padre y su madre que es el Ayuntamiento que debe protegerlo y darle lision y escritura, pues es mi abilito, y con que aprenda es lo que yo quiero, pues no tengo pa darle carrera ni escuela y no quiero que se pierda por las cayes, con que así es menester arreojerlo en lo del Rey y que aluego bendiga á Magestá que así lo ha dispuesto para el bien del padre de sus hijos y de la cristiandá: y lo espero como lo digo ni mas ni menos Dios guarde á V. S. muchos años, besó sus manos en . . . yo su padre.—R. de N. y M.



Boletín Religioso.

Hoy. S. Segundo, obispo y mártir.

S. Segundo y sus seis compañeros de martirio fueron consagrados obispos en Roma por los santos apóstoles, y enviados a España a predicar el evangelio, y habiendo convertido varias ciudades, conquistado un sin número de almas a la fe de Jesucristo, murieron en diversos lugares de este reino recibiendo S. Segundo la palma del martirio en Avila.

—Hoy reza la Iglesia de la feria tercera de Pentecostés, con rito doble de primera clase, y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Rafael.

—En la Sta. Iglesia Catedral se celebrará hoy una solemne función de acción de gracias a Ntra. Sra. de Villaviciosa, y predicará el Sr. Lic. D. Rafael Cantero y Sánchez, Canónigo Lectoral de la misma.

—Séptimo día del solemne octavario que la ilustre Confraternidad de Ntro. Sto. Custodio le conagra en su iglesia a las diez de la mañana. Concurrirá la ilustre hermandad del Sto. Arcángel, y predicará el Sr. D. Francisco Fernandez, Director del hospital de Crónicos.

—Séptimo día de la devota Novena a Ntro. Sto. Custodio en su iglesia a las cinco de la tarde; predicará el Sr. D. Matias de Rivas, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

—En los solemnes cultos del mes de María o flores de Mayo, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo a las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Miguel Riera, Rector y Cura ecónomo de la Parroquial de S. Andrés.

—En las iglesias de Sta. Clara y la Encarnacion se celebran por las tardes los cultos del mes de María.

—Cuarto día de Novena a Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CÓRDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 10. Trigo de 48 a 55. Cebada de 31 a 35. Garbanzos de 55 a 80. Habas de 32 a 34. Escaña de 21 a 25. Alpiste a 50.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 47 a 53. Cebada de 32 a 34. Habas a 34.

—Aceite dentro de la ciudad a 58 id. en los molinos a 55; Jabón blando a 14; cuartos libra. Carne de vaca a 32; cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 59 a 77. Cebada de 35 a 37. Aceite en la Calzada a 45; para el consumo a 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 a 64; Cebada de 27 a 36; Maiz de 42 a 45; Garbanzos de 55 a 84; Habas de 45 a 46; Yeros de 36 a 38; Alpiste de 40 a 44; Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 40 a 47 rs.; Cebada de 25 a 27; Habas de 32 a 35. Maiz de 35 a 38; Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméjia, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanñuñez, Rumbi y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

PÓZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEVEJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en com-

binacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 25, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán a las 7 de mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Córdoba los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto llegarán en iguales días a las 6 de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAJES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.

—Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

—EMPRESA DE CARRUAJES DE CORDOBA A MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes, cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

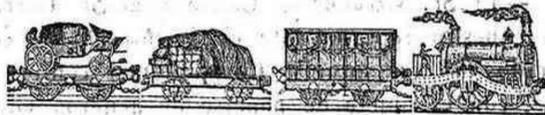
Avisos.

VENTA DE MADERA DE CASTAÑO POR SU PRIMITIVO DUEÑO.

En la calle de las Parras casa núm. 7, se vende porcion de madera de dicha clase, de todos gruesos y largos, cortada en Enero último, y procedente del Lagar del Bañuelo, propio de D. Antonio Melendo; tambien hay collazos labrados, y por labrar, y varas para carretas de todos largos.

—BARATO POSITIVO. En la calle del Cister núm. 14 se halla un surtido de ropa de verano a precios sumamente baratos desde el 12.

—ARRENDAMIENTO. En la calle de Pedregosa núm. 31 se arrienda media casa, desde S. Juan próximo en adelante, y si se quiere desde el día, y si la necesitan amueblada, tambien.



—INTERESANTE. D. Juan María Castex, tiene el honor de prevenir al público que acaba de llegar del extranjero; ha recorrido las principales fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania, y habiendo comprado un inmenso surtido de géneros a precios muy ventajosos, y este público que conoce las superiores calidades de los géneros que siempre ha vendido, le ofrece esta vez hacerle disfrutar de las ventajas que ha conseguido en las fábricas.

Precios fijos. Se ha recibido otro hermoso y variado surtido de lanas y casimires para pantalones y tuias, otro hermoso surtido de chalecos de dibujos escogidos de seda y de piqué, pantalones de hilo de dibujos escogidos oscuros y claros. Un inmenso surtido de lanas dulces para pantalones y tuias, la vara de 13 a 32 rs. Otro id. de lanas dulces superiores francesas, de 52 hasta la vara 80. Otro id. de puños y casimir finos, de 70 hasta 100. Otro id. de driles de hilo, de 7 hasta 18. Otro id. de telas superiores de algodón para pantalones, de 3 1/2 hasta 5. Pantalones de lana dulce, el corte de 3 varas 39. Pantalones de hilo, el corte de 3 varas 21 id. de algodón, superior calidad, el corte de id. 10. Un gran surtido de chalecos bordados a mano en negro y de colores, el corte de 55 hasta 110 rs. Id. id. de seda, de 26 hasta 50. Id. id. de piqué de 9 hasta 30. Id. id. ordinarios a 6. Otro id. de corbatas de seda de hermosos y escogidos dibujos, de 6 hasta 30. Merino y silistriena para pantalones, tuias y solanas, de 30 a 45. Gran surtido de vestidos de seda negros y de colores, el corte de 360 hasta 600 rs. Id. de id. con volantes, de 560 hasta 750. Id. de gasa lino, de 100 hasta 110. Baré de seda y de lana negro de hermosos colores, la vara de 7 hasta 16. Gran surtido de artículos bordados a mano en camisolines, mangas, cuellos, tiros, vestidos de cristianar, moñas, vestidos de baile. Otro id. de encajes de hilo y en algodón. Pañuelos bordados en batista de hilo, de 50 hasta 600 rs. Pecheras de batista de hilo de 57 hasta 90. Pañuelos batista de escocia bordados a mano, de 14 hasta 40. Otros id. mas ordinarios, de 6 a 7. Pecheras de batista de Escocia bordadas a mano de 16 hasta 30. Otro id. de colgaduras bordadas a mano y colchas bordadas para cama. Gran surtido de olandas de hilo puro de vara cumplida de ancho, la vara de 7 a 9 rs. Otras id. mas superiores de 10, 11, 12 y hasta 20. Olandas hiladas a mano sin aderezo, de 8, 9, 10, 11, 12, 14 y hasta 24. Otro id. de Olandas estampadas para camisas y para batas de señora, de 7, 8, 9, 10 y hasta 12. Batista de hilo para camisas y bordar de 30 hasta 50. Gran surtido de pañuelos de hilo tupidos, de 5, 6, 7, 8 y hasta 12 rs. Otro id. para señora, de 2 1/2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 12. Pañuelos solares de hilo de hermosos colores, de 11 a 12. Pañuelos de hilo de color, 3 1/2, 4 y hasta 7. Gran surtido de lienzo y creas para camisas, calcancillos y sábanas, la vara de 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 7, 8 y hasta 13 rs. Lienzo anchos para sábanas de un paño, la vara de 24 hasta 35.

El despacho estará abierto desde las ocho de la mañana hasta las oraciones en la calle de la Librería, casa de D. Bartolomé Pella.

La venta sigue por 10 días.

—ALMONEDA. La hay en la casa núm. 10 calle de los Manriques, desde las 9 de la mañana en adelante.

—CARROS. En la calle de la Pelota, parroquia de S. Andrés, se venden los carros de varas. En la Botica de D. Roque Furriel inmediata a dicho punto darán razón.

TEATRO.

Funcion 12 de abono y 3.^a del de seis para hoy. El drama en 5 actos, *El castillo de San Alberto*.—Terminando con baile.

A las nueve. A cuatro reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 4.